

# Los Debates

AÑO XIII DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 1979

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

## TORTOSA

Martes 24 de Octubre de 1899

## PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## LOS CONCIERTOS ECONÓMICOS

# Declaraciones DEL duque de Tetuan

El *Heraldo de Madrid*, que está consultando á los más importantes hombres políticos acerca de los conciertos económicos, publica la contestación del ilustre duque de Tetuán.

Hé aquí como la expresa el aludido y acreditado diario de la Côte:

«Representa el ex-ministro de Estado señor duque de Tetuán la política de la izquierda conservadora, es jefe de importantes grupos parlamentarios en ambas Cámaras y juega gran papel en las actuales circunstancias.

Su opinión, en materia de tanta actualidad como la del concierto económico, merece ser conocida.

El duque de Tetuán no pone reparo en manifestarse contrario á los conciertos económicos, y razona su opinión en términos bien claros.

Ni política ni administrativamente—dice—pueden aceptarse esos conciertos; políticamente, porque su concesión significaría el abandono por parte del Estado de una de sus funciones de soberanía; administrativamente, porque dislocaría por completo la marcha regular, metódica y ordenada de la Administración pública.

La concesión de ese concierto robustecería el caciquismo, á quien se entregarían poderosísimas armas para satisfacer sus pasiones, sin que las víctimas tuvieran recurso alguno para sus quejas.

Cree el duque de Tetuán que los catalanes se equivocan al pedir el concierto.

Cansados de una postura, buscan, como el enfermo, su alivio variándola; pero al médico corresponde no permitirlo, cuando por la alteración puede aumentar la gravedad ó venir la muerte.

No se fijan que tras ellos pedirían el concierto las demás provincias y habría que concedérselo, porque no hay gobierno que pudiera negarlo, haciendo una calificación de mayor aptitud; que tales concesiones crearían

una verdadera confederación económica y administrativa; que tras ésta vendría la confederación arancelaria, y después la política.

Cataluña ha prosperado tanto, no sólo por su laboriosidad, sino por la política arancelaria del gobierno central, que con las medidas protectoras la ayudó, no por ser Cataluña, sino por ser un pueblo trabajador, industrial y lleno de iniciativas.

Tan perjudicial considero el concierto para Cataluña, que si fuera posible hacer el ensayo sin quebrantos para los intereses públicos, podría hacerse seguro de que los catalanes pedirían enseguida su anulación.

Los catalanes, como el resto del país, tienen derecho perfecto á pedir una administración moral, rápida, y los gobiernos el deber de atender estas justas reclamaciones del país, pues en atenderlas está el medio más eficaz para concluir con conflictos como el presente.

Lástima grande es que se haya permitido que las cosas lleguen á la situación en que al presente se hallan.

No de hoy, sino de hace ya meses, está planteado el problema, y entonces debió el gobierno adoptar un criterio fijo en una ú otra dirección.

Las dudas, las vacilaciones en cuestiones de esta naturaleza, agravan siempre el mal.

Yo bien sé—decía—que es distinto mirar las cosas desde el gobierno que desde fuera; pero siendo éste el terreno en que nos encontramos, hay que lamentar que esas vacilaciones hayan llegado hasta el día, pues el telegrama del presidente del Consejo al del Fomento de la Producción Nacional de Barcelona no es lo terminante que debiera ser.

La falta de resolución en estos asuntos alienta á los interesados en el movimiento y quebranta la fuerza del gobierno.

Tal es en síntesis la opinión, muy discreta y razonable, del señor duque

de Tetuán, á quien, como á todos los que nos han dispensado atención tan señalada, agradecemos sus bondades.»

Nada hemos de añadir á tan terminantes declaraciones.

Inspirándonos nosotros en el pensamiento político del partido que dirige el duque de Tetuán, hemos combatido esos conciertos económicos y continuaremos nuestra campaña si hubiera necesidad de hacerlo.

## A los representantes del país

(Del *Eco del Guadalope*)

El día 30 del actual se reunirán las Cortes para continuar las tareas legislativas, y en su virtud la ciudad de Alcañiz, los pueblos del Bajo Aragón, la ciudad mercantil y agrícola de Tortosa y demás pueblos que ha de atravesar la línea de Val de Zafán á San Carlos aguardan con anhelo la patriótica solución de este importante problema, para que sin más tardanza se reanuden los trenes y puedan emprenderse las obras hasta la Rápita.

Ya no cabe prolongar por más tiempo tan perjudicial situación contra los intereses regionales y generales; la justicia con que el país pide esa solución no puede ser más evidente, y por tanto á los diputados y senadores por esta provincia, por Aragón, Tortosa, Roquetas, Castellón y Valencia corresponde trabajar sin descanso contra las intrigas de elementos mercantilistas de Tarragona y Barcelona, que únicamente aspiran, bajo las apariencias de defender otro trazado que el de Val de Zafán á la Rápita, quede relegado al olvido, siendo una concesión hecha desde el año 1880: es de suprema necesidad para estos pueblos que los aludidos representantes no dejen el asunto de la mano apenas

se reanuden las sesiones de las Cámaras, tanto por lo que atañe á la reanudación del servicio de Alcañiz á la Puebla, como por lo que se refiere á la continuación de la vía de Alcañiz á la Rápita, punto capital que se debe resolver inmediatamente con la presentación de un proyecto de ley que facilite el concurso de postores á la subasta, como los facilitaron los proyectos de ley de Linares á Almería, Calatayud—Teruel—Sagunto y otros que la historia de los ferro-carriles consigna en sus páginas.

Si el patriotismo de los hombres públicos se prueba satisfaciendo los legítimos anhelos de los pueblos, nunca mejor ocasión para demostrarlo de modo práctico que en el momento actual hácia el desheredado Bajo Aragón por parte de sus representantes en Cortes.

El país está á la expectativa para obrar segun vea el resultado respecto de la petición que tiene formulada de modo solemne ante las Cortes y ante el Gobierno.

Ya lo saben los representantes que han de entenderse en el asunto de nuestro ferro-carril.

## De nuestra colaboración

# Hombres Y Obras

## El general Riego 24 Octubre

En Asturias, la tierra privilegiada que es cuna de Campomanes, Argüelles, Juan de Herrera, Albargonzález, Carreño, Menéndez de Avilés, Jove-

llanos, Toreno, Santa Cruz de Marcedo, Fray Ceferino González, Cea Bermúdez, San Miguel, Posada Herrera, Pedregal, Villamil, Campoamor y otros no menos ilustres varones, vió la luz primera el general don Rafael del Riego, ídolo popular aun después de muerto, y acaso el español cuyo nombre ha sido más aclamado y repetido.

Riego abrazó la carrera de las armas en 1807, ingresando en el cuerpo de Guardias de Corps, del que salió en 1808, por haber sido nombrado capitán de las fuerzas organizadas por la Junta revolucionaria de Asturias para guerrear contra las huestes de Bonaparte, hecho que le proporcionó



diversas ocasiones para poner de manifiesto su valor personal y pericia.

Hallóse en la desgraciada batalla de Espinosa, y en ella fué hecho prisionero por no haber querido abandonar al mariscal Acebedo, el que quedaba mal herido y abandonado al retirarse los españoles.

Riego fué entonces conducido á Francia en calidad de prisionero, y en París vivió hasta 1814, perjudicándose en su carrera, pero ganando en instrucción, pues todo el tiempo que estuvo fuera de su patria lo dedicó al estudio de idiomas y de las materias concernientes al arte de la guerra, tanto, que al regresar á España fué destinado al cuerpo de Estado Mayor, en el que figuró como uno de los oficiales más distinguidos.

A fines de 1819 organizóse en España un cuerpo de ejército destinado á reforzar á los que en América peleaban por la integridad del territorio español; dirígese aquél á los puertos de embarque, más antes de llegar á ellos dándose por el gobierno órdenes y contraórdenes que revelaban el desbarajuste que imperaba entre los gobernantes, acrecentándose por tal motivo el disgusto creado entre las tropas por los atropellos de los absolutistas.

Entonces Riego, que era comandante del regimiento de Asturias, álzase, interpretando el pensamiento de los suyos y de la mayoría del pueblo español, contra el gobierno, y proclama la Constitución de 1812 el 1.º de Enero de 1820 en las Cabezas de San Juan. Hambrienta España de libertad, responde con entusiasmo al grito de Riego, á quien aclama y tiene por encarnación de sus libertades. Fernando VII se somete por la fuerza de los hechos á la voluntad del pueblo y el bravo militar asturiano es ascendido á general y elegido representante de Asturias en las Cortes, de las cuales fué presidente más tarde.

Para restituir en el poder absoluto al ingrato y pérfido Fernando invaden á España los «Cien mil hijos de San Luis»; Riego es designado por el gobierno de la regencia para cerrar el paso á los invasores, y á consecuencia de la villanía de Ballesteros es derrotado y hecho prisionero.

Sus enemigos, ansiosos de vengar el levantamiento de las Cabezas de San Juan y el restablecimiento de la Constitución, dictan contra él una sentencia de muerte que termina diciendo:

«Que su cabeza sea llevada á las Cabezas de San Juan, y los cuatro cuartos de su cuerpo, uno á Sevilla, otro á la isla de León, el tercero á Málaga y el último quede en esta capital, como los lugares principales donde el criminal Riego ha excitado la revolución y consumado su traición»; el 7 de Noviembre de 1823 los inhumanos absolutistas escriben en la historia de España una página de vergüenza é ignominia, al subir al cadalso después de arrastrarlo en un serón por las calles de Madrid y de hacerle objeto de infames ultrajes y de injustos insultos, á aquel mártir de la libertad, modelo de patriotas y de amantes de cuanto significa progreso.

D. Rafael del Riego había nacido

en la capital de Asturias el 24 de Octubre de 1787.

HERNANDO DE ACEVEDO.  
(Prohibida la reproducción).

## A VUELA PLUMA

**A ciencia y paciencia de las autoridades gubernativas y judiciales, y á pesar de las denuncias, querellas y recursos interpuestos, continúa cometiéndose en los felatos de Tortosa el delito de exacciones ilegales con el nombre supuesto de pesas y medidas.**

(De La Verdad.)

Abril de 1898.

\*\*

A pesar de que los Gonzalez sustentaban en la oposición la teoría de que era ilegal el cobro del impuesto de pesas y medidas, hoy que están en el poder, no solo le consideran el más egal de los impuestos, sino que le han aumentado con el *caritativo* objeto de estrujar aun más al contribuyente.

Sirva esto de ejemplo al pueblo, que, en su ceguedad, creyó ver un protector de sus intereses en el diputado á Cortes por este distrito D. Teodoro Gonzalez Cabanne.

En otro lugar de este número reproducimos un artículo publicado por nuestro apreciable colega *El Eco del Guadalupe*, escitando á los senadores y diputados de los pueblos interesados en la construcción del proyectado ferro-carril de Alcañiz á San Carlos de la Rápita, para que al abrirse las Cortes apoyen las gestiones que se practiquen conducentes al fin que todos nos proponemos.

Con harto sentimiento por nuestra parte debemos declarar, y así lo haremos, sin ambages ni rodeos, que el diputado á Cortes por este distrito, aunque extraño parezca, es enemigo declarado de tal proyecto, como lo vienen probando las frases que le atribuyó *El Orden*, de Tarragona, y de las cuales no protestó; el silencio que, al tratarse de tan importante asunto, guarda su *organillo* en la prensa y, finalmente, la actitud observada por el llamado alcalde de Tortosa, al tratarse de reunir la «Junta de defensas».

Nosotros no extrañamos la conducta que en este asunto, como en tantos otros, observa D. Teodoro Gonzalez, porque harto sabemos que jamás ha protegido obra alguna de interés, para Tortosa, sin que de ella haya podido obtener algo en beneficio propio. Ahí están las tan cacareadas mejoras que se atribuyen al actual cacique y ellas son testimonio mudo, pero elocuente, de cuanto acabamos de afirmar.

No intentaremos (guárdenos Dios de hacerlo) asegurar que el diputado á Cortes por este distrito sobre una subvención por anular con su indiferencia y apatía los trabajos que se realicen en pró del proyectado ferro-carril; pero lo que sí diremos en alta voz y con toda la energía que nos permiten nuestras escasas fuerzas, que el proceder de D. Teodoro Gonzalez en

este asunto es indigno de aquel á quien se ha confiado la representación de los intereses de un distrito.

Conste, pues, nuestra protesta contra la innoble manera de proceder del diputado á Cortes por Tortosa, y súmese nuestra adhesión á cuantos trabajos se lleven á cabo para conseguir la realización de esa importante obra, en la que está interesada toda la comarca.

**El Rector de este Distrito** universitario ha de proponer interinamente la escuela elemental de niñas de Perelló, dotada con 1.100 pesetas, por fallecimiento de la maestra propietaria D.ª Joaquina Martín Rabal; y la elemental de niños de Prades, dotada con 825 pesetas, por dimisión del maestro interino D. Salvador Escolá Tilla.

**La alcaldía de Aldover** ha comunicado por medio de oficio, al médico titular de aquel pueblo nuestro estimado amigo D. Antonio Monner y Grau, que quedaba cesante de dicho cargo; mas como quiera que el contrato estipulado entre dicho médico y aquella alcaldía no termina hasta el día 31 de Marzo próximo, llamamos la atención del Sr. Gobernador civil de la provincia sobre la conducta del *monterilla* de Aldover, quien, por lo visto, aleccionado por el curioso asunto del médico higienista Sr. Cucala, ha creído sin duda que para todos ha de ser complaciente el Sr. Luengo y Prieto, creencia absurda, que esperamos desvanecerá con hechos prácticos la digna primera autoridad civil de la provincia.

**Hasta la fecha se han inscrito** como expositores para la Universal de París mil cuatrocientos en la sección española.

De ellos pertenecen 160 á Bellas Artes.

**Casi de lleno puede calificarse** la entrada obtenida anteanoche en el teatro Principal donde se exhibieron preciosos cuadros con el *Cine-matógrafo Lumiere*, siendo aplaudidísimos la mayoría de ellos.

«**El Español**» se ocupa de los españoles presos en filipinas. Dice que el asunto lo tiene olvidado el Gobierno, que las negociaciones se han paralizado totalmente y que este particular preocupa hondamente al señor Silvela.

**Anteayer, con motivo de** celebrar nuestra ciudad la festividad de sus Patronas menores Santas Cándida y Córdula, predicó en la misa conventual, celebrada en la Catedral, el elocuente orador sagrado reverendo D. José Matamoros, y por la tarde, después del rezo, tuvo lugar la procesión, que recorrió, en medio del mavor orden, las calles de Alberto Boscá y Cruera, regresando después al punto de partida, dándose comienzo acto seguido á su solemne novenario.

**Se ha ordenado al alcalde** de Aldover que, respecto á los alquileres del maestro de aquel pueblo, se atenga á lo comunicado por la Junta provincial de instrucción pública en 3 de Agosto último y 2 del actual.

**En la Albufera, de Valencia,** ha habido una entrada tan extraordinaria de aves, que no recuerdan

las gentes de aquellas inmediaciones otra parecida, llamando asimismo la atención que los pájaros que llegaron siempre por la parte de Levante hayan entrado estos días por los cuatro vientos. La tirada del sábado pasado fué la última hasta las clásicas de San Martín, que, como de costumbre, se celebrarán por este orden: primera, día 8, *micha Albufera*; segunda, día 9, *tota*; tercera, día 10, *revolá*, y cuarta, día 11, *de vaes*.

**Ayer volvieron á cubrirse** de nubes el firmamento, notándose al propio tiempo una temperatura que, por lo elevada, resultaba impropia de la estación.

**Dicen de Carcagente que** en la semana próxima comenzará la campaña naranjera, teniendo ya preparado todo lo necesario dos importantes casas que se dedican á la exportación del preciado fruto.

Hasta ahora se han comprado ya dos grandes huertos, pagándose la naranja á cinco reales y medio, precio excepcional que no ha de servir de norma, porque en dichos huertos se ha tenido en cuenta lo primerizo y excelente clase del fruto.

**Al objeto de ampliar las** diligencias sumariales en la causa que se instruye con motivo de los deplorables sucesos ocurridos en esta ciudad la noche del 16 de Abril último, ha llegado á esta ciudad, hospedándose en la Fonda Barcelonesa, el celoso Juez de primera instancia é instrucción de Gandesa D. Gregorio Fernández de Arnedo, á quien enviamos desde estas columnas nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

**Por el gobierno civil de** esta provincia se interesa la busca y captura del soldado desertor del regimiento de Almansa, Agustín Fortí Adillón.

**El sábado último, en la** Capilla de la casa-noviciado de las hermanas de Ntra. Sra. de la Consolación, profesaron nueve religiosas y cuatro hicieron la renovación de votos.

**Dicen de Badajoz que en** Puebla de la Calzada se ha ahorcado un sugeto.

El juzgado ha averiguado que el suicida era uno de los miembros de cierta *sociedad*, formada por jóvenes del lugar, quienes se sortean mensualmente, habiendo jurado de antemano ahorcarse cuando les toque el turno.

**El acreditado establecimiento** de nuestro estimado amigo D. Juan Bautista Alvarez ha sido objeto de notables reformas, con las que ha coincidido la adquisición de un variado surtido de géneros para la próxima temporada de invierno, en cuya elección ha precedido el buen gusto que, con justicia, ha dado fama al citado establecimiento.

**La Comisión mixta de reclutamiento** ha acordado elevar al ministro de la Guerra una exposición acerca de las modificaciones que á su entender deberían introducirse en la vigente ley de reemplazos.

**Hemos tenido ocasión de** ver la preciosa colección de coronas fúnebres puestas á la venta en el establecimiento de nuestro amigo don



Felipe Navarro, admirando desde luego su novedad y elegancia, tanto en las de sencilla confección, como en las de mucho precio, pues el señor Navarro ha tenido especial cuidado en procurar que todos puedan hallar en su casa coronas con arreglo á la cantidad que deseen gastar.

**Copiamos de un colega:**

«La Veu de Catalunya ha satisfecho, en tiempo oportuno, el importe del recibo de la contribución industrial correspondiente al primer trimestre. Esto demuestra la mala fe con que obra, aconsejando á los industriales la resistencia en el pago.»

Sin comentarios.

**En las calles de Segovia y Toledo, de Madrid, fueron detenidos, días atrás, cuatro expendedores de moneda falsa y dos mujeres complicadas en el negocio.**

La policia les encontró gran cantidad de billetes falsos que llevaban encima y ha practicado un minucioso registro en una casa de la calle de Segovia, centro de operaciones de los falsificadores.

En dicha casa encontraron las máquinas y demas utensilios destinados á la fabricación de moneda falsa.

**En la reunion celebrada** en el local de la *Cámara Agrícola* por la Junta de defensa del proyecto de ferro-carril de Alcañiz á San Carlos de la Rápita tomóse, entre otros acuerdos, el de convocar á los representantes de los pueblos de esta comarca, interesados en la construcción de la línea, á una reunión que se celebrará en esta ciudad á fin de escoger los medios más conducentes y activos para conseguir que sea pronto un hecho la construcción de dicha importante vía.

**Aún no se han fijado las** cifras que corresponden á cada zona del cupo del actual reemplazo, pero se sabe que serán 25.000 los soldados que correspondan á las cinco regiones y que habrán de ingresar en filas.

El ministro de la Guerra tiene el propósito de ampliar el plazo para las redenciones á metálico hasta 1.º de Diciembre, es decir, hasta el día preciso en que los reclutas ingresen en filas.

«El Imparcial», se vende todos los días. Libreria Voltes.

**Después de practicar una** visita de inspección en los montes vecinos á esta ciudad, ha regresado á Castellón el ayudante de la jefatura de montes de esta provincia D. Bernardino Mundina.

**Habiéndose declarado oficial** el censo de 1897 para todos los efectos tributarios, parece que en el ministerio de Hacienda se preparan las alteraciones de cupos de encabezamientos con arreglo al número de habitantes que resultan censados.

**Anteayer hizo un día verdaderamente primaveral,** que aprovecharon los vecinos de esta ciudad para desquitarse de la forzosa reclusión á que les obligó el pasado temporal de aguas.

**Dicen de París que se ha** celebrado la Asamblea de accionistas del ferro-carril del Norte, habiendo asistido 400 representantes.

Se ha rechazado el convenio negociado por la Junta de defensa.

*La Estafeta*, comentando lo ocurrido, dice que es sensible que se entable un litigio entre la compañía y los obligacionistas.

Espera dicho colega que se llegará á un acuerdo beneficioso antes de que el asunto tome peor giro y se comprometan respetables intereses.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningun niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**AUDIENCIA PROVINCIAL**

*Juicios señalados para la presente semana.*

**SECCION PRIMERA**

Día 23.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito hurto contra A. S.; ponente, señor presidente; abogado, Sr. Morera; procurador, Sr. Serrano.

Día 26.—Oral.—Causa del mismo Juzgado, delito lesiones contra J. P.; ponente, Sr. Rios; abogado, Sr. Alvarez; procurador, Sr. Castellarnau.

Día 27.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito lesiones contra B. C.; ponente, señor Rios; abogado, señor Virgili; procurador, Sr. Peñarribia.

**SECCIÓN SEGUNDA**

Día 23.—Por jurados.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa, por el delito de robo y lesiones contra E. S. S. y otros; ponente, señor presidente; abogado, Sr. Meroles; procurador, Sr. Peñarribia.

Día 24.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado; delito falsificación y estafa contra M. M.; ponente, señor Campos; abogado, Sr. Munté; procurador, Sr. García.

Día 25.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado; delito falsificación contra A. P. y otros; ponente, señor Soler; abogado; Sr. Valls; procurador, Sr. García.

Días 26, 27 y 28.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado; delito robo y homicidio, contra S. M. y otros; ponente, Sr. Soler; abogados; señores Castellarnau, Olesa y Valls; procuradores, señores García, Forn y Planas.

**FALLOS**

En la sección primera se ha dictado durante la última semana el siguiente:

En la causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de abusos contra Carlos Lledxa y siete más, han sido absueltos.

**LIBROS Y PERIODICOS**

**Blanco y Negro**

El número que el sábado publica *Blanco y Negro* es tan interesante como de costumbre, como puede verse por el siguiente sumario:

*Un rato de charla*, portada en co-

rr de Muñoz Lucena; *El músico fantasma*, artículo de Blasco, ilustrado por Méndez Bringa; *Guerra al automóvil*, poseía de Jackson con caricaturas de Xaudaró; *El guarda*, cuento de Roure con dibujo de Méndez Bringa; *Escenas gitanas*, plana de Huertas; *Una historia en telegramas*, artículo de Ramos Carrión ilustrado por Xaudaró; *Las manzanas podridas*, artículo de Torromé con dibujos de Estevan; *Escenas madrileñas*, plana de Mendez Bringa; *Verdades y mentiras*. La actualidad está consagrada á *La retirada del Guerra*, *La vida en el Transvaal*, *El conflicto de Barcelona* y *Los últimos estrenos*.

Se vende en la libreria de D. Arturo Voltes, Angel, 7.

**PASATIEMPOS**

**Jerogífico**



La solución en el próximo número.

**Solución á la Frase hecha anterior**

CAER EL GORDO.

**CORREO DE MADRID**

21 de Octubre de 1899.

**El duque de Tetuan**

Personas que han hablado hoy de política con el señor duque de Tetuan le atribuyen la opinión de que el Gobierno ha perdido la oportunidad de declarar el estado de guerra en Barcelona, poco después de declarado el estado excepcional en Bilbao.

Añade que no es lo mismo juzgar los sucesos desde fuera que dentro del Gobierno, pues en esta última situación los problemas presentes son más complejos, pero es indudable que no sirve para nada aplazar las soluciones y que hay que concluir con las vacilaciones.

Ha manifestado el señor duque de Tetuan que cuanto más falta hacen en España la prudencia, la abnegación y el patriotismo para resolver el problema económico, es de lamentar que se productan situaciones tan desagradables como las que se presentan.

**Concierto economico**

Ya parece resuelto el Gobierno á tomar acuerdo sobre la cuestión del concierto económico con Cataluña.

En el Consejo de mañana se tratará de este asunto y fijará el criterio sobre el mismo.

El Gobierno niega á conceder el concierto solicitado por Cataluña.

El señor Durán y Bas, que se ha

pasado su vida diciendo que no tiene apego á la cartera, se queda en el Gabinete por haber manifestado que no es partidario del concierto económico.

**Mitin en Zaragoza**

El ministro de la Gobernación ha teleografiado al Gobernador de Zaragoza para que le mande detalles, especificando cuanto haya ocurrido en el mitin revisionista allí celebrado, en que se ha pronunciado violentos discursos contra el Gobierno y el Capitán general de Cataluña.

Parece se trata de exigir responsabilidad al delegado por haber dejado pasar dichos conceptos sin suspender el mitin.

**Despujols**

Ha llegado á esta Corte el Capitán general de Cataluña.

El viaje del general Despujol considerase, sobre todo en los momentos actuales, de excepcional importancia.

Tanto es así, que el Gobierno ha considerado necesario dejarse de las cifras telegráficas para cambiar impresiones sobre el estado de cosas en Barcelona.

Hay quien supone que el general Despujol dejará pronto el mando militar de Cataluña, lo propio que el Gobernador civil.

Las conferencias del primero con el ministro de la Guerra y el señor Silvela tendrán interés.

El general regresará hoy mismo á Barcelona.

**Deposito de Guanos**

y primeras materias para abonos

**Jaime Nomen**

Arrabal de la Cruz, n.º 7

**TORTOSA**

Se combinan guanos de superior calidad para toda clase de cultivos. Primeras materias de excelente y garantizada riqueza.

**ZAPATERIA**

**“La Económica”**

Se necesitan dos operarios que sepan su obligación, como también dos aprendices.

20, Angel, 20, Tortosa

**D. Juan Bautista Borrás**

**Procurador**

Ha instalado su despacho en el primer piso de la casa sita en la calle de Genoveses (Ensanche del Temple).

**Horas de consulta**

De 9 á 1 mañana y de 4 á 7 tarde.

**GRAN SURTIDO DE ESTUCHES**

**PRECIOS ECONÓMICOS**

Sobres comerciales: desde 2'50 ptas. el millar

Librería y Papelería de Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet

Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambios 3



## La gota y el reumatismo

El artrismo reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecedemuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrático del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, *Arenal, 1.—Madrid.*

## Importantísimo

à los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?  
Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de à 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro à D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37  
BARCELONA

## PILDORAS DE RIAZA

### DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS Y COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, y en la *Sociedad Farmacéutica Española de Barcelona*; remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PEREZ NEGRO, Ruda, 14.—MADRID.

## HOTEL UNIVERSAL

### DE SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

## BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio à la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Intérpretes à la llegada de los trenes y vapores.



## Interesante à los Herniauos Trencats

Muchos herniados no dan importancia à las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

Para evitar complicaciones, las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del *Braguero óptimo hernial Vives*, aparato medicinal electro-magnético, con patente de invención, único en el mundo aplicado según prescripción facultativa.

La casa *Vives* cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. ¡Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones à caza de incautos, explotándolos miserablemente.

Venta, consultas y encargos en casa nuestro representante Dr. Alemany, calle de la Rosa, núm. 14—TORTOSA.



DESARROLLO INFANTIL  
A LOS 8 Y 9 MESES

SALVACION DE LOS NIÑOS

## Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* à los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

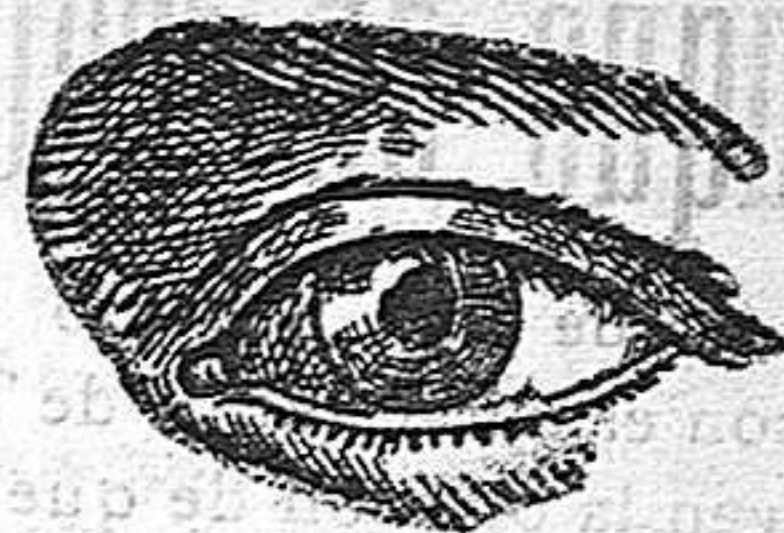
La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades à que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES



## Juan José Cucala

Médico-Cirujano-Oculista

Ex-ayudante del eminente oculista  
Dr. Barraquer, de Barcelona

Ex-médico ayudante en enfermedades  
de los OJOS y cirugía general de  
los Hospitales Provincial,

Princesa, Real Refugio y de enfermedades del OIDO en la Escuela de Especialidades de Madrid

Después de muchos años de ejercicio de Médico y práctica hospitalaria, participa al público (à quien lo ignore) que ejerce una *Consulta para toda clase de enfermedades* que sean del dominio de la Medicina y Cirujía, enfermedades de Ojos, Oído, Nariz, Garganta, Mujeres, Niños, etcétera, etc.

La especialidad de enfermedades de los OJOS la ofrece al público à la altura de los mejores especialistas de España. Se hacen toda clase de operaciones tales como: cataratas, pupilas artificiales, (para dar vista à los de nubes, *tels*) pterigion tumores, fistulas, lagrimeo, dacrioblenorrea, triquiosis (pestañas à dentro por operación y electricidad). Entropión ectropión, Strabismo, graduación de vista para Miopia, hipermetropía, Astigmatismo, defectos, etc. **Granulaciones** método especial para obtener alivio pronto.

Horas de consulta: Mañana, de 9 à 1; tarde de 6 à 8.

Cura gratis para los pobres à las 8 de la mañana.

### PRECIOS MÓDICOS

Nota.—Habitaciones y asistencia para operaciones delicadas, en casa el médico.

Calle del Puente, 3.—TORTOSA

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la *Exposición de Barcelona de 1888*. *Gran Concurso de Paris de 1895* y *Gran premio en la de Suez de 1896*. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.

# LICOR DE FIBRINA Y CARNE LÍQUIDA RICHARD

De venta en todas las farmacias. Depósito al por mayor: Farmacia del Dr. Calleja, Plaza de Santa Ana, núm. 3, frente à la Catedra.